



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0118 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de abril de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la designación de la Sra. **SANDRA ARÉSTEGUI NÚÑEZ**, como representante del Gobierno Regional de Tarapacá, ante el Consejo Regional de las Culturas, Artes y el Patrimonio, según terna presentada por el Ejecutivo Regional, mediante oficio N°349 de fecha 31 de marzo de 2020, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 21.045, que crea al Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de nueve votos la nominación de la Sra. Sandra Aréstegui N., votaron a su favor los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade y Alberto Martínez Quezada.

El Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz, se manifestó a favor de la Srta. Nadia Cereceda E.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 13 de abril de 2020.-

